

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión Especial para Garantizar el  
Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo Martínez**

**7 de septiembre de 2016**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** Vamos a empezar esta décima tercera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México.

Doy la bienvenida a mi compañera legisladora Aleida Alavez. Gracias, diputada, por estar aquí.

Por supuesto doy la cordial bienvenida a la diputada constituyente electa Esthela Damián. Gracias, diputada.

También doy la bienvenida al diputado electo constituyente independiente, a Ismael Figueroa. Gracias por estar aquí.

Se está incorporando el diputado Zárate. Gracias, diputado, por estar en esta sesión.

Pido a la Secretaria pueda dar lectura del orden del día.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** Muy buenos días a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia procedo a dar lectura del orden del día.

El único punto sería la entrega de documento propuesta para tutelar el derecho a la información en la Constitución de la Ciudad de México por parte de periodistas a constituyentes de Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista e Ismael Figueroa, diputado constituyente independiente.

Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria.

En consecuencia vamos a desahogar el único punto que tenemos, que es la entrega del documento denominado "Propuesta para tutelar el derecho a la información en la Constitución de la Ciudad de México", el cual fue redactado por los compañeros periodistas, algunos de ellos se encuentran aquí presentes. Gracias por estar aquí.

Damos la bienvenida al diputado López Campa, de Movimiento Ciudadano. Gracias, diputado.

El acto tiene como objeto entregar el documento a los representantes del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista y al constituyente independiente Ismael Figueroa, que estarán en el proceso constituyente para que tomen en cuenta y agreguen temas referentes para garantizar la libertad de prensa, el ejercicio periodístico mediante la cláusula de conciencia, proteger los derechos de autor de los periodistas, entre otros.

Se encuentra con nosotros, ya los mencionamos, la diputada constituyente Esthela Damián, diputado constituyente electo independiente Ismael Figueroa, para que reciban este documento por parte de los compañeros periodistas.

Le cedo la palabra. ¿Quién va a hablar por parte de los compañeros periodistas? Salvador, adelante compañero.

**EL C. SALVADOR ESTRADA.-** Gracias a todos los presentes. Yo soy Salvador Estrada, representante de los periodistas ante la Junta Directiva.

Diputado Carlos Alfonso Candelaria, Presidente de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, diputados presentes y diputados electos

constituyentes Esthela Damián Peralta, Carlos Madrazo, Ismael Figueroa y Fernando Zárate, agradecemos mucho su presencia y la atención que presten a la petición que vamos a presentarles en un momento, porque para los periodistas es muy importante que los legisladores nos tomen en cuenta, nosotros somos los trabajadores de la información diaria, somos los reporteros soldados de la información, algunos no somos bien aceptados por los políticos porque dicen que sacamos sus trapitos al sol. No es cierto, nosotros tratamos de dar información, andamos en busca de la verdad para que la sociedad esté informada de lo que sucede y lo que pasa en este país a través de sus legisladores y autoridades.

Ahora bien, quiero dar lectura a la propuesta que en un momento se las vamos a entregar para que quede constancia de eso.

La libertad de expresión y la libertad de prensa se encuentran entre los derechos fundamentales en el corazón de una democracia, establecer los marcos legales que las protejan y regulen es clave para asegurar la independencia, pluralidad y responsabilidad de los medios, sin interferencia ni obstáculos indebidos.

La elaboración de una Constitución para la Ciudad de México es una coyuntura invaluable para introducir los derechos humanos vinculados con la profesión periodística y los mecanismos de protección que atiendan a los más altos estándares internacionales y que se complementen con los más rigurosos estándares éticos de la profesión periodística, como condición indispensable para el ejercicio de estas libertades.

La Ciudad de México debe ser un caso ejemplar de la libertad de expresión, libertad de prensa, acceso a la información, transparencia, plural, irrestricto respeto y promoción de derechos humanos, incluyendo la protección de los derechos de periodistas para establecer un ambiente de seguridad y dignidad profesional, a la altura de las circunstancias del país y las necesidades de nuestra ciudad. Para ello identificamos derechos y libertades fundamentales vinculados al derecho a la información de la sociedad y que ésta ejerce gracias al trabajo específico de periodistas a través de los medios de comunicación.

Como resultado de este ejercicio se alcanzó un amplio consenso entre académicos y profesionales del periodismo y de la expresión oral, escrita, visual y digital, así como de funcionarios públicos locales y federales en un foro organizado por la Comisión Especial

para Garantizar el Ejercicio Periodístico y la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Estos son los derechos y mecanismos que de forma enunciativa y no limitativa consideramos indispensables para garantizar el derecho a la información y para poder ejercer la libertad de expresión y la libertad de prensa, junto con la protección de los periodistas, los cuales deben formar parte del desarrollo constitucional de la Ciudad de México y que deberán dar paso a la legislación secundaria que los articule eficazmente.

Primero.- Garantizar explícitamente el derecho a la información y la libertad de expresión, para lo cual deberá salvaguardar la libertad de buscar, recibir y difundir información, ideas y opiniones para cualquier plataforma física, electrónica o digital o por cualquier otro medio y tecnología de la información y la comunicación de su elección.

Segundo.- Proteger el derecho a la libertad de prensa a través de medios de comunicación impresos, electrónicos, digitales y cualquier otro que aproveche las tecnologías de la información y la comunicación.

Establecer la vida privada de las personas y la seguridad nacional como únicos límites a la libertad de expresión.

Prohibir la censura previa, prohibir los ataques a la prensa, incluyendo a sus miembros, sus medios de trabajo e instalaciones; prohibida cualquier forma de colegiación de los periodistas que limite el ejercicio ciudadano de la libertad de prensa.

Esta es una parte de este documento, y me permito cederle a la compañera Micaela Pérez que continúe la lectura del documento.

Gracias.

**LA C. MICAELA PÉREZ.-** El punto 6.- Proteger los derechos de autor de los periodistas desde la doble dimensión de la propiedad intelectual y los derechos patrimoniales de sus obras literarias, gráficas, artísticas o fotográficas, cualquiera que sea su técnica y medio de difusión.

Séptimo.- Proteger la integridad y la vida de los periodistas mediante la creación de órganos especializados para salvaguardar el ejercicio periodístico, así como las leyes específicas que definan mecanismos eficaces tanto de protección inmediata como de investigación y persecución judicial, de ataques y que establezcan agravantes para los

funcionarios públicos que atenten contra los periodistas y contra medios de comunicación escritos, electrónicos y digitales.

Octavo.- Garantizar el derecho de réplica que será desarrollado por las leyes para establecer procedimientos sencillos y accesibles en el ejercicio de este derecho en cualquier medio de comunicación con domicilio en la Ciudad de México, independientemente que se trate de medios de gestión privada, pública o social.

Noveno.- Garantizar el derecho de acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación, así como los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de la banda ancha e internet.

Décimo.- Garantizar el derecho de petición ante los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, órganos autónomos y toda la autoridad y ente público de la Ciudad de México. Bastará que se haga valer por escrito de manera pacífica y respetuosa para que se dé respuesta oportuna mediante acuerdos expresamente fundado y motivado dentro de términos que tal efecto regule la ley.

Eso es todo. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Agradezco a los compañeros.

Se haría la entrega del documento y posteriormente los constituyentes y compañeros diputados que tomen la palabra.

*(Entrega del documento)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Esthela Damián, le cedo la palabra, para posterior cederle la palabra al diputado Ismael y asimismo a mis compañeros.

**LA C. ESTHELA DAMIÁN PERALTA.-** Muchas gracias. Buenos días.

Primero agradezco por supuesto la invitación que nos hace esta Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, en particular al Presidente diputado Carlos Candelaria, y a los integrantes que hoy nos acompañan; muchas gracias a mis compañeros Aleida, Fernando, Armando y por supuesto a mi compañero constituyente Ismael Figueroa. Pero si me permiten me parece que en especial habría que agradecer esta cita con nuestros compañeros de la fuente, con los compañeros periodistas que le dedican tanto tiempo o toda su vida al ejercicio de su profesión y que de hace un tiempo a la fecha se ha vuelto extremadamente peligrosa ejercerlo en nuestro país y también por qué no decirlo en nuestra ciudad.

Estaba más o menos checando algunos datos y me encuentro con que tenemos en el 2016 3 periodistas asesinados y 69 agresiones a la prensa en el primer trimestre y esto llama la atención porque justamente al calor de la discusión de una Constitución en la Ciudad de México el tema que tiene que ver con la libertad de expresión no debe ser discutido si no es para garantizarlo.

Escuchaba con atención el documento que nos acaban de hacer entrega y por supuesto que no solamente será tomado en cuenta, sino que formará parte del debate que corresponda a Movimiento Ciudadano dar en la Tribuna del próximo constituyente que tendrá lugar su protesta el 15 de septiembre.

Por otro lado, me parece importante decir, hay un anteproyecto que circuló, que ha sido motivo de análisis, de estudio y que establece justamente en su artículo 12, inciso c) un apartado específico para el tema que tiene que ver con la libertad de expresión y aquí lo que encontramos es varias garantías que ustedes también ya señalaron empezando por el de la libertad de expresión, pero también este tema que tiene que ver con su derecho a tener en secrecía la identidad de sus fuentes.

Me gustó mucho y lo diré públicamente esta posibilidad de que la Ciudad de México puedan tener refugio para vivir y trabajar diversos periodistas que sean perseguidos y aquí lo único que diríamos es, que es una buena noticia, qué bueno que estoy segura sucederá en la Ciudad de México y también habría que exhortar a todas las autoridades en esta ciudad para que los periodistas, para que todos aquellos que ejercen esta profesión no solamente tengamos las garantías para ejercer su trabajo, sino que este lo realicen en absoluta tranquilidad y que no les cuesta ni una agresión ni una desaparición ni mucho menos la vida.

Así que habría que velar por esto independientemente de que se le pueda dar refugio a algunos otros que como ya hemos sabido han sido también objeto y víctima de las estadísticas lamentables de homicidios en esta ciudad y que lamentablemente no tenemos como muy clara la causa que les generó la muerte y ahí tenemos el caso de un compañero de Veracruz que estuvo aquí en la Ciudad de México y que después sucedieron hechos verdaderamente lamentables.

Así que sin más agradezco nuevamente la invitación y esperemos que hagamos el mejor esfuerzo y los mejores trabajos de manera conjunta y coordinada para que tengamos una sociedad más igualitaria, más equitativa y con menos pobreza en la capital.

Muchas gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Le cedo la palabra al diputado constituyente electo.

**EL C. ISMAEL FIGUEROA.-** Antes que nada desearles buenos días a todas, a todos, esta Comisión, agradecerle la invitación, diputado Carlos Candelaria.

La verdad es que es grato ver y en este camino hemos y solamente les puedo decir que solamente he visto un foro para poder apoyar a los periodistas. Yo creo que en materia económica, en materia política, incluso en materia deportiva, los periodistas son realmente los profesionales y los que hacen llegar toda la información.

Anoche estábamos viendo lamentablemente el partido de México, pero bueno de esa parte es lo que cubren los periodistas. Llevó 20 años de bombero y también a las 2, 3 de la mañana llegan los compañeros periodistas, no importa que esté lloviendo, que esté el incendio, llegan, toman la foto. De verdad es impresionante el trabajo que hacen.

Ahora con todas las redes sociales y con toda la tecnología que hay puede ver independientemente, pero realmente el trabajo profesional tiene otra calidad. Nosotros recibimos y yo como independiente recibo esta propuesta, pero hay que enriquecerla, yo pienso que hoy los compañeros, los camarógrafos, los compañeros que están ahorita tomando la nota en la calle seguramente están levantados desde las 5 de la mañana, seguramente están sufriendo en el metro, están sufriendo también que les roben los equipos porque en el metro o la inseguridad que hay en la ciudad.

Nuestra promesa como independiente y como ciudadano y como padre de familia, es que tenemos que bajar el índice de inseguridad, tenemos que darle al periodista la garantía para que haga su trabajo y darle la garantía de su trabajo no solamente es darle seguridad en la calle, también es darle un mejor salario, un mejor reconocimiento a su trabajo día a día. A lo mejor la mayoría de los compañeros ni siquiera están ganando 10 mil pesos mensuales, lo que es totalmente increíble.

En esta ciudad, invito a mis compañeros constituyentes, que hagamos un estado 32, un estado fuerte. Yo creo que si nosotros empezamos a hacer eso en nuestra Ciudad, hacer un Estado 32 que realmente los impuestos en vez de regresar de un peso, 90 centavos a la Federación, se quede la mayoría aquí para poder darles lo que se merecen.

No puede ser que tengamos ningún periodista o que tengamos algún periodista sin seguridad social, eso no lo podemos permitir. Lo digo por como líder sindical en diez años hemos trabajado primero la seguridad de los trabajadores, la seguridad en sus familias y sólo así pueden hacer su ejercicio de trabajo mejor.

Los periodistas, los invitamos, nos gustaría ver más periodistas, felicito también a esta Comisión y como verán, pues yo no soy político. Yo lo que les digo es lo que veo y que estoy preocupado porque muchos compañeros de ustedes salen y dejan a lo mejor 100, 150 pesos para el gasto y hasta ahí y sufrimos para llegar al fin de la quincena.

De eso se trata la Constitución, de que nuestra calidad de vida mejore y quién lo va a hacer. Lo tenemos que hacer nosotros. Esto no es un favor, es un honor trabajar y es un derecho que tenemos también, pero sobre todo es un compromiso que hacemos y más lo hace Ismael por venir de candidato independiente, nos costó mucho llegar, los periodistas no se acercaban mucho con nosotros y ahora sí se están acercando.

La verdad es que vamos a trabajar por ustedes y agradezco a la Comisión, al diputado Carlos, porque no hay foros como este. Normalmente estamos esperando que nos pregunten qué es lo que queremos, pero cuando ahora nosotros ahora como diputados les preguntamos al camarógrafo, le preguntamos al periodista qué necesitan, qué quieres, en qué te puedo ayudar, yo creo que eso hay que cambiarlo y sólo así estos cargos de diputación serán lo que son, somos representantes de la sociedad, estamos para servir al ciudadano.

Muchas gracias y que tengan buen día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Ismael. Efectivamente nada más abonar un poco a tu comentario, hay compañeros periodistas que les pagan 2 mil, 4 mil pesos mensuales por su trabajo. A ese grado llegamos. Le cedo la palabra al diputado Fernando Zárate, en representación del Partido Verde.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.-** Muchas gracias diputado Presidente Candelaria; muchas gracias a todos los invitados especiales por su presencia; a los medios de comunicación que siempre cubren estos eventos y especialmente a los periodistas que hoy es parte de una solicitud muy importante que se ha venido olvidando en la Ciudad de México y les voy a decir por qué.

Primero, quisiera también agradecer y dar la bienvenida a una mujer que yo le tengo mucho respeto y mucha admiración, que es la Presidenta de Movimiento Ciudadano y

además es diputada Constituyente y fuimos compañeros de muchas batallas, como lo fui con Aleida Alavez y con varios compañeros que estamos pensando en la Ciudad.

Muy bienvenida diputada y muy bienvenido por supuesto Diputado Constituyente y muy bienvenido al diputado Constituyente Independiente, el único que pasó la prueba de la ciudad, lo que implica un especial reconocimiento no por la capacidad de organización y por la capacidad de convencimiento hacia la ciudadanía, sino que siguen existiendo muchos filtros para que ciudadanos puedan representar la voluntad legítima y usted la pasó. Ya dentro de la institución es bien complejo también poder representarlo por las propias restricciones institucionales que implican grupos parlamentarios, grupos de trabajo, presupuesto, así es que le deseamos no solamente éxito sino una representación genuina tanto en sus principios como en sus convicciones que será una bocanada de oxígeno muy importante para la ciudadanía, usted pelee en tribuna.

Como representante del Partido Verde ante la Asamblea y a su vez representante del Constituyente que va el Verde a la Asamblea, yo quisiera señalar algunas cuestiones. En otras reuniones ya lo he señalado, a mí no me parece correcta la manera en que está diseñada la Constitución de la Ciudad de México, mucho menos me parece correcto en la manera en que diseñan la presentación de iniciativas, permitiéndole única y exclusivamente al Jefe de Gobierno la presentación de iniciativas y ya han hecho otros partidos la propuesta de incluir e incorporar propuestas, incluso periodistas y distintas organizaciones, y lo que han contestado a los Constituyentes es que muchas gracias, pero que no lo van a analizar por las facultades y obligaciones que se encuentran dentro de la Constitución Federal.

¿Por qué quiero arrancar con esto? Porque este esfuerzo que está haciendo el diputado Candelaria es todavía más importante, porque tendrán sólo unos canales los ciudadanos para poder expresarse y eso son los diputados Constituyentes, tristemente porque los Constituyentes tendrían que ser un canal más de todos los que se debieran existir para fomentar algo que desde hace tiempo no existe en esta Ciudad, y es un diálogo político.

Ha sido un discurso de sordos, unilateral, autoritario, aunque no queramos también yo fui orgullosamente y agradecido parte de un partido de izquierda, pero hoy en el Distrito Federal hay un autoritarismo y una violencia política que yo no había visto desde los años 70.

Entonces yo lamento que este sea el único foro en el que se esté discutiendo el tema de periodistas, porque ninguna otra comisión tampoco está abriendo sus puertas para recibir todas las peticiones de distintos grupos de interés genuino en esta materia.

Entonces les agradezco por supuesto y se les reconoce el esfuerzo que todos los periodistas están haciendo y que esta Presidencia está haciendo y que todos los diputados Constituyentes y demás están haciendo en este momento.

Pero a partir de un tema que yo no estuve de acuerdo, yo creía, lo escuché hace unos breves minutos, que el Distrito Federal, por parte del diputado independiente del Distrito Federal, tendría que ser un ser un Estado 32, ya lo es. Se reformó el 122 Constitucional y no el 115. El Distrito Federal no tiene facultades en materia de rastro, mercados públicos, agua potable, alcantarillado, basura, desarrollo urbano, alineación número oficial, etcétera, no tiene 20 facultades que tiene cualquier municipio. En materia de seguridad pública, no la tiene. Ni modo. Esta fue una petición dentro del Pacto por México que se la concedieron para elaborar una campaña y ustedes lo saben, no voy a andar con rodeos.

Yo creo que una Constitución no debe servir como un acto de precampaña, y como documento jurídico y como un documento político tenemos que aprovecharla y esto implica lo siguiente.

Muy bien, tenemos los límites del 122 Constitucional. Muy bien, tenemos una falta de pesos y de contrapesos tanto en los municipios, es decir las delegaciones como del Ejecutivo, en el Legislativo y en el Judicial. Se han hecho unas grandes burbujas de poder, pues los Diputados Constituyentes tendrán como obligación que trabajar con lo que establece la Constitución Política que este tipo de reformas.

Dentro de este tipo de reformas se plantea en el anteproyecto, ya lo dijo Esthela Damián, y yo lo voy a decir muy claro, una constitución sentimentalista, hasta melancólica, y voy a decir por qué. Porque ahora resulta que una Constitución se tiene que plantear en términos de darle a cada uno de los grupos de esta Ciudad, incluso hasta los pericos, un espacio de poder. Es decir como estamos de queda bien, habría que regular a todas y todos e incorporarlos en la Constitución para que nadie falte. Están todo tipo de grupos, pues es casi una constitución reglamento, yo no sé para qué van a servir las leyes ordinarias, para qué van servir los reglamentos con esta visión.

¿Por qué toco este tema? No quiero tratar temas que no se deberían tratar este tema en esta mesa, pero planteo este principio por lo siguiente, porque muchos de los derechos

que ya se encuentran dentro de la constitución federal se quieren replicar en la Constitución local, le queda bien y muchos de los que deberían estar reglamentados y avanzar no se están logrando, especialmente el tema de la libertad para ejercer el periodismo de la libertad de expresión y de la libertad de información.

En donde nosotros tenemos que exigir, es en abundar derechos y en avanzar, no en copiar lo que dice hoy la Constitución Federal. Esa no es una constitución, porque vamos a caer en la misma situación en la que estamos hoy.

A ver, yo pregunto: ¿Hay mecanismos especiales para la protección de periodistas hoy en el Distrito Federal? Sí. No sirven. Para qué nos interesa elevar un derecho a la Constitución si ayer, anteayer, el año pasado, hace 5 años no funcionan, con la ley no funciona y ahora en la Constitución tampoco van a funcionar por un problema, impunidad, ingenuidad y una gran falta de cumplimiento de las normas.

¿Qué significa eso? Que por más que nosotros incorporemos esos derechos a una constitución, mientras sea una constitución melancólica y sea una constitución sentimentalista no se va a cumplir nada, vamos a seguir en el mismo lugar en donde estamos y podemos tener mil reuniones como estas y va a seguir sin resolverse el problema de la persecución a periodistas de la poca libertad que hoy se tiene para expresar y de ese corporativismo importante que el gobierno está imponiendo sobre uno de los fundamentos de esta sociedad.

Por eso yo creo que hablar con los constituyentes y hablar claro, bueno pues yo le caeré más gordo a más personas, pero no me preocupa mucho. Lo que me preocupa es generar una semilla de discusión, seria, de contenido no de contexto de lo que se viene y nosotros tendremos que ir a pelear que estos derechos se cumplan. Si no estaríamos como hace 150 años que había un decreto que decía: “Cúmplase, pero no se obedezca” y saben a lo que me refiero. Nosotros no podemos seguir teniendo ese tipo de normas.

Yo quisiera una constitución sucinta, precisa y que se cumpla, que las autoridades tengan las responsabilidades bien claras y específicamente la responsabilidad para proteger a los periodistas por parte del Gobierno, que es una de las esenciales pilares para el funcionamiento de una sociedad libre y pensante.

Con esto en mente yo haré todo para que el Verde lo defienda y si no lo defenderé yo también, porque aquí estamos para hacer política de verdad, no para simular que

estamos haciendo política. Bienvenidos los comentarios y bienvenida esta reunión genuina y directa.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Bien, por último la diputada Aleida Alavez.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Bienvenidos, diputados Constituyentes, Esthela Damián, Ismael Figueroa, qué bueno y comentábamos en un principio de la reunión que esta Comisión se haya dado a la tarea de citar a todos los diputados constituyentes, diputadas y diputados constituyentes electos en esta ciudad para entregarles este material que realizaron los periodistas interesados en el tema obviamente quieren abonar a que sea recogida la redacción en esta Constitución que bueno tiene un origen ya lo mencionó Zárate, pues más de pacto político, de campaña como lo dijo él, que una real conformación de una Constitución desde quienes habitamos esta ciudad.

Lamentablemente es lo que tenemos y es con lo que hay que trabajar, entonces también hay que cuidar mucho que en esta redacción, en estas redacciones, en este articulado pues haya el resguardo de lo que se ha avanzado en la Ciudad de México en materia de derechos humanos, en todos los sentidos y que esto nuestros constituyentes lo puedan retomar para una discusión más elaborada, más profunda con respecto al realmente el sentir de la población en el Distrito Federal.

Así lo ha dicho mi partido, ellos están trabajando también una propuesta en la que traerán a la discusión toda esta serie de temas de redacciones que queremos quede garantizada en la Constitución, pero sin dejar de lado el que podamos seguir intercambiando después de la Constitución o en el transcurso de la discusión de la Constitución temas de diferente índole, porque hay muchos.

Yo comentaba que este ejercicio debió haber sido con todas las comisiones de la Asamblea, que todas las comisiones citaran a los constituyentes y les entregaran un materia del análisis de la Ciudad en materia de agua, de salud, de educación para que entonces se actualizara sí lo que podemos recoger de abajo hacia arriba en términos de la Constitución para no hacerlo al revés.

Ahora vamos a quedar inmersos en un ejercicio en el que primero la Constitución, después las leyes secundarias, cuando yo creo que puede ser un trabajo simultáneo,

porque esta legislatura no puede quedar como en el limbo en lo que haya una Constitución y después retomar los trabajos.

Yo diría y sería de la idea de que más bien estas mesas de trabajo que ya debió haber instalado la Asamblea por temas, son 5 mesas en donde nos pidieron a los grupos parlamentarios pues habilitar a diputados, diputadas para el tema y no se han constituido. Eso habla también de un letargo en el trabajo legislativo de esta legislatura en donde no se está retomando una discusión actualizada en los temas de la ciudad y esperarnos a que terminen los constituyentes, creo que es muy desafortunado.

En fin, es la legislatura que nos tocó estar y por lo que corresponde a la Comisión Especial creo que el diputado Candelaria ha hecho un ejercicio muy interesante de citarnos, de conocernos entre los diputados ordinarios por así decirlo y los constituyentes para que este ejercicio no sea nada más de presentación, sino de un arranque de coordinación de trabajos, de temas que podamos abordar en lo que versa la propia Constitución en su armado.

Entonces enhorabuena tanto a Esthela Damián, a mí también me da mucho gusto verla y que sea una de las diputadas electas para la Constituyente.

En el caso de Ismael, bueno el mérito como tal de ciudadano y que ahora va aquí a enfrentar una discusión con los grupos parlamentarios, va a ser muy interesante, yo creo que no podemos más que ponernos a sus órdenes para cualquier trabajo que se quiera revisar, cualquier temática, hay muchas de mucha índole, el agua, la salud, de veras que son temas de mucho cuidado, que tenemos que cuidar pues que la ciudad no vaya para atrás, que tengamos garantizados no solamente en redacción, sino en exigibilidad los derechos que se están plasmando.

Enhorabuena y muchas gracias, a sus órdenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Compañeros periodistas que gusten tomar la palabra.

La compañera Graciela Tenorio.

**LA C. GRACIELA TENORIO.-** Buenos días a todas y a todos. Como siempre agradecer el espacio que nos brinda esta Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México y agradecer la presencia de los diputados constituyentes electos. Esperamos estar pronto presentes en su toma de protesta.

Para nosotros ha sido satisfactorio, motivante, el entregar este documento que hoy ya ustedes tienen en sus manos, porque es el conjunto de las ideas y experiencias que afortunadamente logramos coincidir con el periodista de amplia experiencia, jóvenes periodistas que están surgiendo a la vida del país, de la ciudad, y pues de verdad es motivante escuchar, diputada Estela, esa sensibilidad con que recibe hoy esta información.

De verdad para nosotros que tenemos la necesidad de ser multitareas, multifuncionales, por la situación económica, política, social y por la que estamos presentando en ese documento que hoy está ahí plasmado, nuestros compañeros reporteros gráficos son los más olvidados en este asunto.

Porque de todas las mesas de trabajo que sostuvimos hubo un comentario muy desafortunado de alguien que afortunadamente ya no está trabajando en ese grupo de tareas y que menospreciaba la labor de nuestros compañeros, porque nuestros compañeros son los primeros en recibir el repudio, la violencia, muchos de ellos desafortunadamente han perdido la vida, y lo señalaba usted el día de hoy aquí, el compañero Rubén, que para nosotros sigue siendo motivo de que insistamos en que esta ley debe ser real, esta ley debe de ser realmente funcional.

Tenemos una gran oportunidad no sólo para la ciudad sino para también los diputados constituyentes, para nosotros que representamos en algún momento este gremio y que las futuras generaciones que vengan a ejercer esta noble profesión ojalá lo tomen de esta misma forma, con toda la responsabilidad, porque nosotros nos dedicamos a corroborar los datos, no lanzamos información por lanzarla.

Es la situación que siempre hemos querido dejar en claro, los periodistas no somos enemigos de nadie, somos solamente los difusores y qué bueno que aquí el diputado constituyente Ismael Figueroa sabe del esfuerzo que se tiene que hacer porque se tenga que hacer notar, porque se tenga que alzar la voz de entre muchas voces que pretenden callarla, y con la misma sensibilidad que se presenta el diputado Zárate en representación del diputado Madrazo, sabemos que ellos también tomarán en cuenta nuestras consideraciones en el documento que hoy entregamos.

Esperamos solamente que la Coalición parlamentaria de esta VII Legislatura tenga también esa sensibilidad de escucharnos y pues esperemos que todo sea para el bien del entendimiento, la comunicación, la difusión de todas las partes de la sociedad, porque

todos, todos conformamos esta gran ciudad, y este país debe ser de libertades, debe seguir siendo de un oasis esta Ciudad de México, y pues esperemos que todo sea para beneficio no sólo de periodistas sino de todos los que merecen conocer lo que está sucediendo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Cedo el micrófono al compañero Luis. Adelante, por favor.

**EL C. LUIS.-** Buenos días y muchas gracias.

Primero que nada, agradecer a los constituyentes, a la constituyente Esthela Damián y a Ismael Figueroa por haber venido a recibir este documento.

Yo más bien lo que quería comentar es que qué lástima que se acaba de ir el diputado del Verde, porque me llama mucho la atención muchos de sus comentarios, además de que yo sí lamento que no esté aquí el representante del Verde Ecologista, porque precisamente también sabemos que él es un litigante de Televisa, nos preocuparía más que con base a lo que él esté planteando sean ellos los que sí vengán a defender intereses privados.

Me extraña un poco lo que comentaba porque pareciera que el documento que les presentamos el día de hoy es una ocurrencia, y lo que les queríamos comentar es que ese documento se creó después de una larga discusión, pero también se hizo un ejercicio de derecho comparado para revisar las Constituciones del mundo, y en eso lo que encontramos fue que por ejemplo algo que planteamos en el documento, que es la Cláusula de Conciencia, era algo que en Francia se estaba discutiendo en 1789, aquí apenas lo empezábamos a discutir; y ahí vemos con tristeza que el anteproyecto no lo menciona, no está incluido.

Es un tema al que precisamente las empresas privadas le tienen miedo porque es un tema que tiene que ver estrictamente con lo laboral, y nosotros lo que planteamos en el documento es que no tiene que acotarse el sentido estrictamente laboral sino debe de ser un paso para garantizar con eficacia los derechos de los periodistas y con ello el derecho a la información de la sociedad.

El título del documento es “El tutelar el derecho a la información de la sociedad”, ese derecho lo tenemos todo, independientemente de que seamos periodistas o no, y eso es lo que nosotros estamos buscando, que haya una tutela del derecho a la información para

que haya una información eficaz y deje de estarse manipulando o tergiversando la información, que es lo que nos viene dañando desde hace mucho tiempo.

Nada más para que tuvieran ustedes un panorama, Constituciones como la de España, como la de Portugal, son las que incluyen ya el tema de la Cláusula de Conciencia; en América Latina tenemos a Paraguay, Ecuador, a Colombia, a República Dominicana, son Constituciones que están a la vanguardia en estos temas; y sí por eso me llamaba la atención el discurso del diputado del Verde, porque pareciera, que como decía, parece que es un reglamento o se va a reglamentar o se va a hacer algo de derechos específicos.

Nosotros estamos hablando de derechos humanos, estamos hablando del derecho a la libertad de expresión, estamos hablando de la libertad de prensa, que ya lo consagra nuestra Constitución, y vamos más allá con el tema del derecho a la información, ampliándolo, y después de un debate, incluso con un foro con expertos que ha habido aquí en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde lo que se ha revisado es que hay muchas condiciones que tienen que ver con el tema laboral, donde se están violentando derechos humanos de los periodistas, y por eso se está trabajando también en una Ley de Periodistas con el diputado Candelaria, con la Comisión, que lo que nosotros deseamos y esperamos es que el reconocimiento de estos derechos humanos que tocan con la libertad de expresión y con derecho a la información, y que nos corresponden a nosotros los periodistas, se puedan garantizar en nuestra Constitución y de ahí emane una ley secundaria donde entonces sí entremos ya a esta discusión fina de mejorar las condiciones laborales de todo el gremio y de todos los que ejercen la libertad de expresión.

Porque ahí, como Salvador ha insistido mucho también en esas mesas, se tendría que hablar de una profesión de riesgo, que lo somos y que no se cuenta por ejemplo con un bono, no se tiene.

Con el tema de acabar también con esta ambigüedad de que si somos oficio o que si somos profesión o incluso con ordenamientos legales como leyes locales que dicen que no se necesita título, no se necesita nada para ejercer el periodismo, pero la SEP lo reconoce y que por ejemplo la ley laboral nos lo señala como que somos también un oficio y eso también hace que los salarios se tengan que considerar con base en el salario mínimo, que sigue siendo muy precario.

Entonces el documento en realidad lo que engloba es pensar en estos derechos humanos, que sí tendrían que estar en la Constitución, que eso sí, y que dieran pie a reglamentar para que otras leyes secundarias que ya existen, como la Ley de Protección a Periodistas, pero que está congelada o que es letra muerta, en verdad funcionen.

El primer paso es que ustedes nos puedan apoyar a que en la Constitución se contemple, y revisando el documento, porque el documento queda muy acotado al tema de secreto profesional y libertad de expresión, y nosotros lo que planteamos es también derechos de autor y también la Cláusula de Conciencia, pero no nada más en el tema estrictamente laboral, y por eso es parte de una amplia discusión.

Sí es importante que ustedes tengan el contexto de lo que se hizo y hacia dónde queremos que llegue, no por nosotros los periodistas sino por el derecho a la información, que es de todos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Luis. Efectivamente tal cual, compañeros, ese es el tema, esto es lo que se tiene que defender en el próximo Constituyente, los derechos de los compañeros, los derechos tal cual como lo plasman en el documento, y como ejemplo lo que decía Luis, del compañero Salvador les comento que él en su momento fue corresponsal de guerra por parte de Televisa y así como él cuántos compañeros han estado ya sea no tanto de la guerra como tal, pero qué tal la guerra contra el narco en su momento o como lo vivimos hoy en día, cuántos compañeros periodistas corresponsales sufren las agresiones o desgraciadamente pierden la vida y quién los ampara, quién ampara a sus familias.

Esos son temas que pues, compañeros, van a tener que estar ahí, en conjunto evidentemente con la Asamblea, y que sigan contando con nosotros, con esta Comisión.

Decirles que hoy terminamos este ciclo de reuniones para que los compañeros constituyentes de todos los partidos, porque en este tema no hay colores, aquí en este tema es cuestión de voluntad y de trabajo con conjunto con los compañeros periodistas y con los compañeros diputados que van a estar en esta Constitución.

Compañero Ismael, compañera Esthela, gracias por estar aquí.

Diputada Aleida, nuevamente gracias.

Gracias, compañeros periodistas.

Pues damos por terminado con el quórum legal para esta 13ª sesión y citaremos para la 14ª sesión en próximos días.

Muchas gracias a todos.

